



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de Febrero del dos mil veinticuatro, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

- 1.- Se asignan Experiencias Educativas vacantes. -----
 - 2.- Procede la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 869** solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado **N3-ELIMINADO 87** -----
 - 3.- Procede la solicitud de la C. **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 870** solicita equivalencia de Experiencia Educativas cursadas en la Carrera de Enfermería, lo cual se turnara a la estancia correspondiente para su revisión. -----
 - 4.- Procede la solicitud del C. **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIMINADO 871** solicita equivalencia de Experiencia Educativas cursadas en la Carrera de Cirujano Dentista, lo cual se turnara a la estancia correspondiente para su revisión. -----
 - 5.- Procede la solicitud de la alumna **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO 872** solicita acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado **N10-ELIMINADO 87** -----
- Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de la fecha. -----

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTOR

DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ.
SECRETARIA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ
CONSEJERA MAESTRA

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ
REPRESENTANTE MAESTRO.

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE MAESTRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."